



AÚN HAY REUNIONES PENDIENTES CON COLECTIVOS

En junio se discutirá la ley con propuestas de buscadores: Sheinbaum

ÁNGELES CRUZ Y EMIR OLIVARES

Durante este mes se realizarán las modificaciones a la iniciativa de Ley General en Materia de Desaparición Forzada con las propuestas de los familiares y organizaciones sociales, a fin de que se discuta y apruebe en junio en un periodo extraordinario de sesiones del Congreso de la Unión, informó la presidenta Claudia Sheinbaum.

Señaló que todavía hay varias reuniones pendientes de la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, con las agrupaciones. En principio, prevé que serán modificaciones y no se elaborará un nuevo proyecto de ley.

La iniciativa contiene varios aspectos, como esquemas de prevención y alerta temprana, a fin de que cuando se reporte un caso, se emitan las alertas de inmediato para localizar a la persona. También

define la diferencia entre no localizados y desaparecidos.

Sobre el caso del rancho Izaguirre, Sheinbaum confirmó que el colectivo Guerreros Buscadores, el primero que ingresó al sitio, ya tuvo comunicación con la Fiscalía General de la República (FGR), como había solicitado. En la llamada estuvo presente la fiscal de víctimas, Irene Herrerías, y pudieron decir lo que encontraron en ese lugar que presuntamente fue ocupado como campo de entrenamiento por el cártel Jalisco *Nueva Generación*.

Sheinbaum recordó que la FGR lleva el caso y habrá de informar sobre las pruebas contra el presidente municipal José Ascensión Murguía Santiago, a quien el domingo se le dictó prisión preventiva por los delitos de delincuencia organizada y desaparición forzada de personas.

La mandataria resaltó que el municipio se encontraba en su segundo periodo al frente de Teuchitlán. En

tanto, siguen los encuentros del colectivo con la secretaria de Gobernación y dejó abierta la posibilidad, "si es necesario", de encontrarse con el grupo.

Sobre el asesinato de Sandra Domínguez, activista de Oaxaca, y su esposo, Sheinbaum comentó que hay varias líneas de investigación abiertas y el gabinete de seguridad presentará este jueves un informe.

Por otro lado, denunció que el domingo un juez otorgó "una liberación muy grave" a una persona ligada a la delincuencia organizada —práctica conocida como *sabadozo*—, por lo que reiteró que la elección de integrantes del Poder Judicial saneará ese sector.

Adelantó que también el jueves se dará a conocer la identidad del personaje y una lista de presuntos delincuentes liberados por jueces aun "cuando hay pruebas suficientes de su participación (en delitos)", en lo que va de su mandato.